



Licdo. Miguel Batista Guerra

Calle 34Este, Edificio Victoria, 5to. Piso, Oficina 506
☎ 392-4857, 225-5722. 225-6574, Celular: 6697-9504
E-mail: batista.guerra@hotmail.com

PROPUESTA POLITICA

1. **COMBATE A LA CORRUPCIÓN:** La corrupción es un flagelo que ha logrado penetrar todas las instituciones democráticas del país. Los tres (3) Órganos del Estado dan muestras evidentes de que la corrupción prevalece, es tan grave esta situación que el sistema democrático de gobierno que constitucionalmente establece la separación de poderes y la armónica colaboración ha perdido su naturaleza. Los propios partidos políticos que institucionalmente debieran ser, la vía de comunicación de la soberanía popular, ha sido en gran medida tomados por clanes corruptos que impiden el desarrollo democrático de este ente propio del sistema republicano.

Los actos de corrupción que se investigan en la actualidad y que constituyen expedientes voluminosos, son pruebas indubitables de que sumas millonarias que corresponderían al pueblo panameño y que permitirían inversiones necesarias en educación, salud y bienestar para las familias nacionales, fueron a parar a los bolsillos de los corruptos.

Por estas consideraciones es que propongo un gobierno que tomara todas las acciones necesarias para erradicar la corrupción, dado que, este mal ha tomado proporciones alarmantes, se hace necesario la practica en función de gobierno de las medidas que impidan el uso de los recursos del Estado para actividades que no guarden estricta relación con la satisfacción de las necesidades básicas de la

población, además, es preciso que, como primer acto de gobierno se proponga al país la convocatoria de una Asamblea Constituyente Paralela, conforme lo establece la Constitución Nacional (Artículo 314).

A esta Asamblea Constituyente como gobierno le propondremos que establezca un sistema para designar a los nueve (9) magistrados de la Corte Suprema de Justicia y sus suplentes. Esta designación debe recaer en el Órgano Judicial, a quien propongo se le permita ascender a tres (3) integrantes de la Corte Suprema que provengan del Órgano Judicial, uno (1) designado por el Presidente de la República, los otros cinco (5) magistrados que provengan de las Facultades de Derechos acreditadas en la República de Panamá, del Colegio Nacional de Abogados, de las Organizaciones Cívicas como: la Asociación de Ingenieros y Arquitectos, Cámara de Comercio y Sindicatos Obreros. Como gobierno propondremos a la Asamblea Constituyente que se establezca en la norma fundamental, la no reelección a los diputados de la república y que a través de la norma fundamental, se establezca el presupuesto de este Órgano del Estado (Asamblea Nacional)

2. **DEUDA PÚBLICA:** Un repaso a zancadas de nuestra deuda pública nos lleva a conclusión de que el país se ha endeudado peligrosamente, de tal suerte que, la deuda pública condiciona el desarrollo de las distintas actividades de la nación. En 1968 la deuda pública era de 280 millones de dólares, en 1990 después de la caída del régimen militar, la deuda pública estaba alrededor de 4,900 millones, hoy la deuda pública está arriba de los 30,000 millones de dólares. Los gobiernos de Guillermo Endara Galimany, Ernesto Pérez Balladares y Mireya Moscoso, fueron conservadores, austeros y no permitieron el incremento desmedido de la deuda. Los dos últimos gobiernos

irresponsablemente, aumentaron la deuda de tal suerte que, es urgente tomar los correctivos para el manejo de esa deuda, sin que el Estado caiga en estado de quiebra, como ha ocurrido en otros países. Para esto mi gobierno propone convocar a nuestros mejores economistas para que elaboren los planes para que a corto plazo, enfrentemos el endeudamiento y evitemos el incremento.

3. EDUCACIÓN NACIONAL. Al pensar en nuestra educación tenemos que aceptar que, las escuelas y todos los centros de educación del país se encuentran deteriorados, necesitan reparación, se requiere de nuevos centros educativos, pero si como lo dejamos plasmado arriba, aplicamos las medidas para evitar la corrupción y hacemos del tratamiento de la deuda pública una prioridad, tendremos como Estado los recursos necesarios para dotar al Ministerio de Educación de los recursos que necesita con urgencia para su desarrollo óptimo. Haremos de los estudios que se tienen adelantados por Organismos Nacionales e Internacionales, propios, para impulsarlos, apoyarlos y desarrollarlos. Declaramos en esta propuesta política que, como Gobierno invitaremos a los organismos, agrupaciones y organizaciones de profesores y padres de familia para que colaboren y de ser posible entre ellos elijan al Ministro de Educación. Tal cual lo hizo en su momento el Ex Presidente Endara Galimany.

4. SALUD: Los regentes de la salud pública, no escapan a la crisis que vive toda la nación. La Caja de Seguro Social, obra creada por el Doctor Arnulfo Arias, requiere de una reingeniería, no solo en lo administrativo, sino en la prestación del servicio a los asegurados, de tal suerte que, con fundamento en la democracia participativa invitaremos a los médicos, los actuarios profesionales, a los asegurados, a los patronos a que conformemos con carácter de

urgencia un equipo que a corto plazo establezca las acciones que deben tomarse para mediante auditorio establecer las finanzas en esta institución, es necesario que la Junta Directiva se renueve, que el nuevo Director sea un profesional acreditado académicamente como administrador público y que el subdirector sea un médico, preferiblemente, integrante de la COMENAL. Los panameños hemos tomado conocimiento de que la corrupción ha invadido esta institución, 300 o más empresas están involucradas en la defraudación de cuotas obreros patronales, existen prácticas corruptas en el suministro de medicinas. es sabido que, los precios de las medicinas en Panamá es hasta 100 veces más caro que en otros países. Propongo el Estado agote todos los esfuerzos para que la medicina importada tenga los mismos precios que en otros países. Al igual que, en las demás instituciones del Estado se perseguirá el delito y a los delincuentes que atenten contra el patrimonio de esta institución.

Ministerio de Salud es junto con el Ministerio de Educación, los dos Ministerios más importantes en cuanto están íntimamente relacionados con nuestra población, de tal suerte que tendremos el cuidado de designar en este Ministerio a un médico con una sólida preparación académica y que este comprometido con el servicio a la población más necesitada, aquella que solo puede recurrir al Estado en busca de soluciones médicas preventiva y que cuando requiera atención medica pueda contar con los establecimientos adecuados debidamente equipados y cuente con los profesionales requeridos para la atención médica. Como en todo el gobierno nacional, los recursos del Estado serán usados racionalmente atendiendo a un orden de prioridad.

5. SEGURIDAD NACIONAL: Todo Estado requiere establecer una política frente al conglomerado de naciones que comparte con nosotros el globo terráqueo, existe un rejuego de poder e intereses en la geopolítica, ello obliga a que como Estado independiente y soberano a definir su política internacional. El desastre en que nos encontramos producto de la incapacidad del gobierno, para definir frente, por ejemplo a Estados Unidos, una estrategia o posición de Estado, hace que previo, informe a la población, definamos que política vamos a seguir en relación, a ese país, con el cual por razones geográficas hemos mantenido un buen acercamiento. Es insoslayable que consideremos respecto a nuestra relación con China cual es el comportamiento o decisión que debemos asumir, para no vernos afectados por los intereses o rejuegos entre Estados Unidos y China.

Es indispensable actuar con precaución, cuidado, de tal suerte que, los posibles conflictos que puedan surgir entre estos países afecte la seguridad nacional. Como país que vivimos durante 21 años bajo un régimen militar, no podemos obviar, la crisis que viven países como Nicaragua y Venezuela. Valga recordar que en Latinoamérica de manera cíclica se han dado fenómenos, que se contagian o se suceden entre países, por ejemplo, los golpes de estado de la década del 60, Chile, Perú, Panamá, ello nos obliga a estar atentos frente a lo que ocurre en Latinoamérica y asumir posiciones siempre en respaldo de la democracia.

Seguridad Interna. Como candidato a Presidente de la República en las primarias del glorioso partido panameñista, debo indicar que nuestra primera institución de seguridad pública, la Policía Nacional y sus mandos superiores debe inspirarse en su gobierno, gobierno


legítimo, democráticamente elegido, si los mandos superiores de la Policía Nacional, ven que el Presidente, Ministros de Estado y sus allegados despilfarran, malversan y se apropian de los recursos del Estado, mal se les puede pedir que asuman una conducta honesta, transparente y de servicio a la Nación Panameña. Ellos ven que el Ministerio de la Presidencia destina 2 millones anuales para vehículos alquilados, ellos ven, que el Presidente de la República se traslada a ver un juego de fútbol, con 70 carros nuevos, carísimos y sus respectivos choferes y escoltas, el Jefe de Estado, comandante superior del Ente de Seguridad Nacional, no les puede exigir prudencia, transparencia, honestidad, pienso que con su conducta no inspira en termino general a la policía, es por ello que, vemos con frecuencia a policías, incluso oficiales en actos o conductas ilegales, delictivas como el tráfico de drogas. Propongo un Gobierno que con su ejemplo promueva e inspire a la Policía Nacional. Estimo un error darle aumentos altos a los mandos superiores de la Policía, en menoscabo de la tropa y también del resto de la población. Como lo establece la Constitución Nacional y los principios rectores de la administración pública, los salarios deben ser uniformes, a la Policía Nacional debemos formarla para que entiendan que junto a todos los nacionales, integramos una población de panameños, que nos queremos, respetamos y cuidamos, los unos a los otros.

6. JUSTICIA: Como lo hemos venido sosteniendo en esta propuesta, todos los Órganos del Estado, han sufrido del resquebrajamiento institucional como resultado de la corrupción, hemos visto en los últimos días como el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, entra en una polémica inusual con la representante del Ministerio Público, sí esto ocurre a los más altos niveles, debemos

inferir que en los Tribunales inferiores como en las Fiscalías, la situación es idéntica. Es imperante un obligatorio de a corto plazo vía reforma constitucional, se produzcan los cambios o reemplazos de los nueve Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

De esta manera dejo sentado los principios básicos que orientaran a una propuesta final sobre la forma en que debemos resolver los graves problemas que confronta la Nación, adelanto que en su momento presentaremos una propuesta nacional completa.

Panamá, a la fecha de presentación.



MIGUEL BATISTA GUERRA